

Academia Nacional de Medicina

Junta Directiva

2006-2008

Presidente: Dr. José Enrique López
Vicepresidente: Dr. Antonio Clemente
Secretario: Dr. Leopoldo Briceño-Iragorri h
Tesorero: Dr. Oscar Rodríguez Grimán
Bibliotecario: Dr. Guillermo Colmenares Arreaza

Gaceta Médica

Director: Dr. JM Avilán Rovira
Redactor: Dr. Rafael Muci Mendoza

Comisión Redactora

Dr. Blas Bruni Celli Dr. Francisco Herrera
Dr. Luis Ceballos García Dr. Saúl Krivoy

Individuos de Número

Sillón I:	Dr. César Aure Tulene	Sillón XXI:	Dr. Ladimiro Espinoza
Sillón II	Dr. Gustavo García Galindo	Sillón XXII:	Dr. José Miguel Avilán Rovira
Sillón III:	Dr. Rafael Cordero Moreno	Sillón XXIII:	Dr. J.A. O'Daly Carbonell
Sillón IV:	Dr. Rafael Muci Mendoza	Sillón XXIV:	Dr. Francisco Kerdel Vegas
Sillón V:	Dr. Francisco Plaza Izquierdo	Sillón XXV:	Dr. Carlos A. Hernández H.
Sillón VI:	Dr. Tulio Briceño Maaz	Sillón XXVI:	Dr. Rafael Medina
Sillón VII:	Dr. Guillermo Colmenárez A	Sillón XXVII:	Dr. Alberto Angulo Ortega
Sillón VIII:	Dr. Leopoldo Briceño-Iragorri h	Sillón XXVIII:	Dr. Luis Ceballos García
Sillón IX:	Dr. Augusto León C.	Sillón XXIX:	Dr. Julio Borges Iturriza
Sillón X:	Dr. J.T. Rojas Contreras	Sillón XXX:	Dr. Rodolfo Selle K
Sillón XI:	Dr. Francisco Herrera	Sillón XXXI:	Dr. Jacinto Convit
SillónXII.	Dr. Pedro Manrique Lander	Sillón XXXII:	Dr. José Puchi Ferrer
SillónXIII.	Dr. Otto Hernández Pieretti	Sillón XXXIII:	Dr. José A. Ravelo Celis
Sillón XIV.	Dr. Oscar Beaujon Rubín	Sillón XXXIV:	Dr. Otto Lima Gómez
Sillón XV:	Dr. Blas Bruni Celli	Sillón XXXV:	Dr. Alfredo Planchart
Sillón XVI:	Dr. Harry Acquatella	Sillón XXXVI:	Dr. Antonio Clemente
Sillón XVII:	Dr. José Enrique López	Sillón XXXVII:	Dr. Simón Muñoz Armas
Sillón XVIII:	Dr. Oscar Agüero	Sillón XXXVIII:	Dr. Francisco Montbrun
Sillón XIX:	Dr. Rafael Castillo	Sillón XXXIX:	Dra. Milena Sardi de Selle
Sillón XX:	Dr. Oscar Rodríguez Grimán	Sillón XL:	Dr. Juan José Puigbó

Miembros Correspondientes Nacionales

1. Dr. Joaquín Mármol Luzardo (Caracas)
2. Dr. Rafael González Sirit (Coro)
3. Dr. Darío Montiel Villasmil (Maracaibo)
4. Dr. Luis Felipe Parra (Caracas)
5. Dr. Manuel Hernández (Mérida)
6. Dra. Lilia Cruz (Caracas)
7. Dr. Rafael Briceño Carrasquero (Valera)
8. Dr. Jesús Enrique González Alfonso (Caracas)
9. Dr. Guillermo Mujica Sevilla (Valencia)
10. Dr. Omar Medina Briceño (Caracas)
11. Dr. Efraín Inaudy Bolívar (Valencia)
12. Dr. Claudio Aoun (Caracas)
13. Dr. Fernando Bermúdez Arias (Maracaibo)
14. Dr. Hugo Murzi Matamoros (San Cristóbal)
15. Dra. Myriam del Valle Marcano Torres (Valencia)
16. Dr. José M Guevara Iribarren (Caracas)
17. Dr. José L Tapia (Barinas)
18. Dr. Luis Delfín Ponce Ducharne (Cumaná)
19. Dr. Jesús Eduardo Meza Benítez (Valencia)
20. Dr. Félix José Amarista (Caracas)
21. Dr. Mario Spinetti Berti (Mérida)
22. Dr. Oscar Chacón (Caracas)
23. Dr. Vinicio Casas Rincón (Maracaibo)
24. Dr. José A. Ron Troconis (Zaraza)
25. Dr. Luis Bello Valera (Barcelona)
26. Dr. Rafel Soto Matos (Maracaibo)
27. Dr. Raúl Díaz Castañeda (Valera)
28. Dr. Mariano Alvarez Alvarez (Maturín)
29. Dr. Luis Irigoyen Dotti (Barquisimeto)
30. Dr. Abraham Krivoy (Caracas)
31. Dr. Nelson Urdaneta (Caracas)
32. Dr. Fernando Rísquez Iribarren (Caracas)
33. Dr. Ricardo Salomón (Caracas)
34. Dr. Rubén Quintero Monasterios (Caracas)
35. Dr. José Ramón Guzmán (Maracaibo)
36. Dr. Saúl Krivoy (Caracas)
37. Dr. Marco Tulio Torres Vera (Maracaibo)
38. Dr. Alfredo Díaz Bruzual (Caracas)
39. Dr. Miguel González Guerra (Caracas)
40. Dr. Francisco Miranda Ruiz (Caracas)
41. Dr. Ibrahim González Urbaneja (Caracas)
42. Dr. Celestino R Zamora M (Caracas)
43. Dra. Doris Perdomo de Ponce (Caracas)
44. Dr. Miguel Zerpa Zafrané (Caracas)
45. Dr. Antonio De Santolo (Caracas)
46. Vacante
47. Vacante
48. Dr. Silvestre Rincón Fuenmayor (Maracaibo)
49. Dr. J. L. García Díaz (Maracaibo)
50. Dr. Abraham Sumoza Benítez (Valencia)

Miembros Correspondientes Extranjeros

1. Dr. Vladimir Hachinsky (Canadá)
2. Dr. Remigio Vela Navarrete (España)
3. Vacante
4. Dr. Alvaro Rodríguez González (Colombia)
5. Dr. Pedro Grases (España)
6. Dr. Igor Palacios (Estados Unidos)
7. Dr. Otto Gago (Estados Unidos)
8. Dr. Sir John Walton (Inglaterra)
9. Dr. Carlos Bustamante Ruiz (Perú)
10. Dr. Harold Zur Hausen (Alemania)
11. Dr. Henry Lynch (Estados Unidos)
12. Dr. Julio Uriburu (Argentina)
13. Dr. J. Aurelio Usón Calvo (España)
14. Dr. Jacob Cukier (Francia)
15. Dr. Aloyso de Selles Fonseca (Chile)
16. Dr. Irving Ariel (Estados Unidos)
17. Dr. Jean Civatte (Argentina)
18. Dr. Jorge Voto Bernaldes (Perú)
19. Dr. Andrew V. Schally (Estados Unidos)
20. Dr. Terence Ryan (Inglaterra)
21. Dr. Eduardo Palma (Uruguay)
22. Dr. Francisco Kerdel Conde (Estados Unidos)
23. Dr. Jörg G.D. Bikmayer (Austria)
24. Dr. John Uribe M. (Estados Unidos)
25. Dr. José Esparza (Suiza)
26. Dr. Plutarco Naranjo (Ecuador)
27. Dr. Kenneth Kenyon (Estados Unidos)
28. Dr. José Félix Patiño Restrepo (Colombia)
29. Dr. Janis V. Klavins (Estados Unidos)
30. Dr. Miguel López Esnaurrizar (México)

Invitados de Cortesía

- | | |
|---|-----------------------------|
| Dr. José A Corado Ramírez | Dr. Felipe Martín Piñate |
| Dra. Angela Cruz de Quintero | Dr. Edgar Martínez Aguirre |
| Dr. Gabriel d'Empaire | Dr. Eduardo Morales Briceño |
| Dr. Antonio Eblen Zajjur | Dra. Isis Nezer de Landaeta |
| Dr. Esteban Garriga García | Dr. Francisco Plaza Rivas |
| Dr. Cutberto Guarapo Rodríguez | Dr. Otto Rodríguez Armas |
| Dr. Salvador Itriago Borjas | Dr. Carlos Rojas Malpica |
| Dr. Lisandro Latuff | Dr. Francisco Tortoledo R |
| Dr. Vicente Lecuna | Dr. Marcos L. Troccoli |
| Dr. José Ramón López Gómez | Dr. Juan Antonio Yabur |
| Dra. María Carolina Manrique De Bellard | Dra. Graciela Torres |

Comisiones Científicas para el bienio 2006-2008

1. CREDENCIALES

Drs. Augusto León C., Rafael Cordero Moreno, Carlos A. Hernández H., Oscar Beaujón Rubín, Pedro Manrique Lander, Juan José Puigbó, Otto Lima Gómez, José A. Ravelo Celis, Milena Sardi de Selle.
Presidente: Dr. Carlos A. Hernández H.
Secretario: Dr. Pedro Manrique Lander.

2. MEDICINA INTERNA Y ESPECIALIDADES MÉDICAS

Drs. Otto Lima Gómez, Rafael Muci Mendoza, Harry Acquatella, Julio Borges Iturriza, José M. Guevara.
Presidente: Dr. Rafael Muci Mendoza
Secretario: Dr. José M. Guevara

3. CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS

Drs. José A. Ravelo Celis, César Aure Tulene, Pedro Manrique Lander, Carlos A. Hernández H, Ladimiro Espinoza León, Ibrahím González Urbaneja, Antonio De Santolo, Claudio Aouin, Saúl Krivoy.

4. PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

Drs. Luis Ceballos García, Milena Sardi de Selle, Abraham Krivoy, Francisco Miranda Ruiz.

5. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Drs. Rodolfo Selle K, Guillermo Colmenares Arreaza, Alfredo Díaz Bruzual.
Presidente: Dr. Rodolfo Selle
Secretario: Dr. Alfredo Díaz Bruzual

6. MEDICINA SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Drs. José M. Avilán Rovira, Antonio Clemente H, Julio Borges Iturriza.

Presidente: Dr. Antonio Clemente H.
Secretario: Dr. Julio Borges Iturriza

7. ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CIENCIAS BÁSICAS

Drs. Blas Bruni Celli, Rafael Muci Mendoza, Jesús Enrique González, Oscar Rodríguez Grimán, Carlos A. Hernández H.

Presidente: Dr. Blas Bruni Celli.
Secretario: Dr. Jesús Enrique González.

8. CIENCIAS BÁSICAS

Dr. Francisco C. Herrera, Doris Perdomo de Ponce, Lilia Cruz de Montbrun.

9. BIOÉTICA Y PRAXIS MÉDICA

Drs. Augusto León C, Oscar Beaujón Rubín, Francisco C. Herrera, Julio Borges Iturriza.

9. EDUCACIÓN MÉDICA

Drs. José A. Puchi Ferrer, Anonio Clemente H, Miguel González Guerra, Simón Muñoz Armas, Jesús Felipe Parra.
Presidente: Dr. José A. Puchi Ferrer.
Secretario: Dr. Antonio Clemente H.

10. CULTURA Y HUMANISMO

Drs. Juan José Puigbó, José Enrique López, Francisco Kerdel Vegas, Myriam Marcano Torres.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN ASAMBLEAS Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN LA REVISTA “GACETA MÉDICA DE CARACAS”.

- 1) Enviar su Curriculum Vitae: breve y lo más importante en su concepto.
- 2) Ser profesional de la medicina o especialidad conexas y trabajar en un hospital público o privado, en la disciplina médica que realice y ser miembro de esa (s) Sociedad (es).
- 3) Elegir un tema de gran utilidad para la colectividad médica y población del país.
- 4) Tener casuística personal que relatar o trabajos de revisión, contribuciones históricas, trabajos de información, conferencias, foros, simposium, e investigaciones de tipo humanístico, para darlos a conocer.
- 5) Divulgación de novedades científicas con casuísticas de las mismas realizadas por el autor del trabajo a presentarlas.

- 6) Cumplir con todos los requisitos que se exigen y aparecen en esta misma página de la Gaceta Médica de Caracas, sobre Normas para los autores de publicaciones en la revista.
- 7) Enviar original y dos copias (2) así como diskette del trabajo a la Academia Nacional de Medicina: Palacio de las Academias, Bolsa a San Francisco, Caracas 1010 Venezuela. Teléfonos: 02-12-4821868 y 02-12-4832194.

- 8) Se le participará por escrito si ha sido aceptado su trabajo y la fecha de presentación y discusión en la Academia Nacional de Medicina de Venezuela, por lo cual requerimos su dirección, teléfonos, fax o e-mail.

Apartado Postal 804. Caracas 1010— Venezuela Tele-Fax: 482-1868 e-mail: acamedve@yahoo.es

Normas para los Autores de Publicaciones en la “Gaceta Médica de Caracas”

La “Gaceta Médica de Caracas” es una publicación periódica, órgano de la Academia Nacional de Medicina y del Congreso Venezolano de Ciencias Médicas. En ella se dará cabida a los trabajos presentados en la Academia, en los Congresos de Ciencias Médicas y los que ordene la Corporación, aceptados por la Dirección-Redacción. Los trabajos enviados deberán ser inéditos y para ser publicados únicamente en la “Gaceta Médica de Caracas”, de acuerdo con las pautas de la Corporación.

Todos los manuscritos enviados a la Gaceta Médica de Caracas son revisados inicialmente por la Dirección-Redacción pero, regularmente, se solicita la colaboración de expertos en los temas abordados. El número de revisores por trabajo puede ser uno o más, según su tipo y complejidad o por discrepancias con los editores. Ninguno de los revisores forma parte del Comité Editorial. La opinión, crítica y recomendaciones de los revisores son recibidas en forma escrita y anónima y comunicadas a los autores, cuando así lo decida la Dirección-Redacción. Los revisores deben respetar la confidencialidad de los autores y no comentar el contenido del trabajo con terceras personas, ni utilizar sus datos, en ninguna forma, para beneficio propio o de otros. Cuando haya conflicto de intereses con autores, temas o financiamiento, el revisor debe abstenerse de actuar como experto.

Todos los trabajos enviados deberán ser escritos a máquina, o computadora (en este caso se enviará también el disquete) a doble espacio, por el anverso del papel, tamaño carta, con amplio margen libre en todo el contorno.

El título del trabajo debe ser lo más preciso posible. El texto, conciso y sucinto, evitándose los largos relatos históricos y los detalles superfluos. Al comienzo de cada artículo deberá haber un resumen en español e inglés con no más de 150 palabras. Se colocarán luego las palabras clave. Las referencias se limitarán exclusivamente a las mencionadas en el texto con un número, entre paréntesis, colocado inmediatamente después del nombre del autor o autores y en el orden en el cual aparecen por primera vez en el texto.

Para la elaboración de la lista de referencias deberán

seguirse las siguientes normas:

- a. Si se trata de revistas o publicaciones periódicas: apellido(s) del autor(es), inicial del nombre(s). Título del artículo. Abreviatura internacional de la revista: año; volumen: páginas, inicial y final.
- b. Si se trata de libros: apellido(s) del autor(es), inicial(es) del nombre(s). Título del libro. Edición. Lugar de publicación (ciudad): casa editora; año.
- c. Si se trata de capítulo de un libro: apellido(s) del autor(es), inicial(es) del nombre. Título del capítulo. En: apellido(s) e inicial(es) del editor del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación (ciudad): casa editora; año.p. página inicial y final.

Para mayor información, consultar los “Requisitos uniformes para los manuscritos enviados a revistas biomédicas”, revisados en mayo de 2000, aceptados por la Gaceta Médica de Caracas (Gac Méd Caracas 2000; 108(4):541-556).

Las ilustraciones (fotografías, dibujos, gráficas, etc.) deberán presentarse en página aparte, una por página, con su numeración y leyenda.

Las ilustraciones deberán ser en blanco y negro, de buena calidad y adecuadamente demostrativas. Los dibujos y gráficas elaborados en tinta china sobre el fondo blanco. En el reverso de cada ilustración deberá escribirse suavemente, con lápiz, el número correspondiente, el nombre del autor principal, el título del trabajo y señalarse con una flecha el pie de la ilustración. Estas deberán limitarse al número indispensable.

La petición de separatas y su pago deberán conllevarlos los autores con la compañía encargada de los textos, arte y publicidad.

La aceptación, modificación o rechazo de un trabajo serán participados al autor.

La Gaceta no se hace responsable de las opiniones emitidas por los autores.

Suscripciones, correspondencia y canjes deben solicitarse y dirigirse al Apartado de Correo 804, Caracas 1010-A Venezuela. Academia Nacional de Medicina, Palacio de las Academias, Bolsa a San Francisco - Caracas 1010- Venezuela. Teléfono: 482.18.68 483.21.94. e-mail: aca_medve@cantv.net • sitio web: <http://www.anm.org.ve>

Textos, arte y publicidad: ATEPROCA. Teléfono: (+58-212) 793.51.03 Fax: (+58-212) 781.17.37 <http://www.ateproca.com> • E-mail: ateproca@cantv.net